

Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, 4T-2023

Resultado del Sistema de Alertas

(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)			
Aguascalientes	●	25.7%	●	4.0%	●	-3.2%	●
Baja California	●	47.6%	●	6.0%	●	3.9%	●
Baja California Sur	●	16.0%	●	3.3%	●	-11.5%	●
Campeche	●	19.8%	●	3.0%	●	-16.0%	●
Coahuila	●	120.1%	●	15.2%	●	0.2%	●
Colima	●	60.7%	●	9.5%	●	3.0%	●
Chiapas	●	35.8%	●	4.8%	●	-8.5%	●
Chihuahua	●	87.8%	●	14.5%	●	1.7%	●
Ciudad de México	●	44.8%	●	6.8%	●	-5.4%	●
Durango	●	53.4%	●	9.5%	●	0.4%	●
Guanajuato	●	24.3%	●	4.7%	●	-19.1%	●
Guerrero	●	22.7%	●	2.5%	●	9.1%	●
Hidalgo	●	14.2%	●	3.4%	●	-14.5%	●
Jalisco	●	32.8%	●	4.5%	●	-1.4%	●
México	●	35.1%	●	4.5%	●	-1.8%	●
Michoacán	●	51.2%	●	6.6%	●	1.7%	●
Morelos	●	44.2%	●	6.4%	●	-2.7%	●
Nayarit	●	52.9%	●	6.9%	●	3.9%	●
Nuevo León	●	87.5%	●	10.9%	●	2.3%	●
Oaxaca	●	44.3%	●	6.2%	●	-3.5%	●
Puebla	●	18.6%	●	2.9%	●	-9.4%	●
Querétaro	●	5.3%	●	0.3%	●	-10.0%	●
Quintana Roo	●	71.1%	●	9.2%	●	-3.3%	●
San Luis Potosí	●	22.7%	●	2.9%	●	2.0%	●
Sinaloa	●	26.8%	●	3.3%	●	3.5%	●
Sonora	●	80.6%	●	9.7%	●	2.6%	●
Tabasco	●	14.4%	●	3.2%	●	1.0%	●
Tamaulipas	●	51.1%	●	6.5%	●	-5.7%	●
Veracruz	●	69.4%	●	8.9%	●	-9.0%	●
Yucatán	●	36.9%	●	5.5%	●	-2.3%	●
Zacatecas	●	45.9%	●	6.6%	●	-0.7%	●

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las Entidades Federativas, la información contable publicada por las propias Entidades Federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley, así como, la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las Entidades Federativas.